



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:6275/2018

---

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución N° 49/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Sandra Susana SAVOINI, Leg. 34424; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 119 a 121, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6207, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. HCD 49/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Sandra Susana SAVOINI, Leg. 34424, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Asignatura/Área: Semiótica - Línea de Investigación: "La Semiótica y los discursos sociales, interdisciplina y transdisciplina" del CEA, Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 5 de Marzo de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

mp